



Edif. José Ma. Izazaga  
Av. Lázaro Cárdenas 45  
Col. Loma Bonita, C.P. 39080  
Chilpancingo, Guerrero  
Tel (747) 47 1 93 70  
info@auditoriaguerrero.gob.mx

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY  
DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DEL EJERCICIO  
FISCAL 2017.



En la ciudad de Chilpancingo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las **09** horas con **46** minutos, del día **14** de **agosto** del año 2017, reunidos en las oficinas que ocupa la Auditoría General del Estado de Guerrero, ubicada en la Avenida Lázaro Cárdenas número 45, Colonia Loma Bonita, en esta Ciudad Capital; por una parte, como representantes del referido Órgano Fiscalizador el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, Auditor General del Estado de Guerrero y el **Licenciado Raúl Noguera Salas**, Director de Asuntos Jurídicos y Responsable de Oficialía de Partes de dicho Órgano Superior de Fiscalización; y por la **Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de Acapulco**, la **C. Xóchitl Zúñiga Luz**, en su carácter de **Directora de Administración y Finanzas**, quien se identifica con credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Nacional Electoral, con clave de elector **0277024365388**, con domicilio en **calle Avenida Brasil, número sin número, colonia Rosario Ibarra, localidad Chilpancingo, del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, con código postal 39070**; con número(s) telefónico(s) **7471248012 (celular), 7574760270, (particular) y 7444810426 (oficial)**; ante los **CC. Isidro Suastegui Flores y Jocelyn Karen Castro Castro**, como testigos de asistencia; a efecto de realizar la **entrega-recepción del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período del ejercicio fiscal 2017, de la Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de Acapulco**; por lo que en este acto el Ciudadano Auditor General del Estado, quien tiene a su cargo el desahogo de la presente actuación, la cual se declara abierta, concede el uso de la palabra al compareciente la **C. Xóchitl Zúñiga Luz**, en su carácter de **Directora de Administración y Finanzas de la Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de Acapulco**, y concedido que le fue manifiesta: "Comparezco ante la Auditoría General del Estado, dependiente del H. Congreso del Estado de Guerrero, en cumplimiento a los artículos 2 fracción XIII, 17, 18, 19, 21 y 22 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, a fin de entregar por medio del oficio número **UTA/REC/324/2017** de fecha **11** de **agosto** del año 2017, que se exhibe en este acto en original, la documentación que integra el Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período del ejercicio fiscal 2017, de la **Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de Acapulco**, constituido por **3** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **4** disco(s) compacto(s), **0** USB y **1** caja(s). Por lo que solicito que con esta fecha se me tenga por recepcionado el Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período ante señalado y manifiesto que la documentación y los soportes de la información que en este acto presento, se encuentran integrados conforme a los **Lineamientos y criterios para la integración y presentación del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período del ejercicio fiscal 2017, aplicables a Entidades Paraestatales, Órganos Autónomos y Entidades Paramunicipales del Estado de Guerrero**, que fueron publicados en el sitio web oficial de la Auditoría General del Estado, el día veintiuno de junio del año dos mil diecisiete".

Acto seguido el **Maestro en Derecho Alfonso Damián Peralta**, en su carácter de Auditor

Página 1 de 3



Edif. José Ma. Irazoga  
Av. Lázaro Cárdenas 45  
Col. Loma Bonita, C.P. 39080  
Chilpancingo, Guerrero  
Tel. (747) 47 1 93 70  
info@auditoriaguerrero.gob.mx

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY  
DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DEL EJERCICIO  
FISCAL 2017.



General del Estado, en este mismo acto **HACE CONSTAR** que atento a lo manifestado por la **C. Xóchitl Zúñiga Luz**, en su carácter de **Directora de Administración y Finanzas** de la **Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de Acapulco**, se le tiene por recepcionado el Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período del ejercicio fiscal 2017, del citado Ente, mismo que se recibe bajo las reservas de ley conforme a los artículos 2 fracción XIII, 17, 18, 19, 21 y 22 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, constituido por **3** legajo(s), **0** disco(s) duro(s), **4** disco(s) compacto(s), **0** USB y **1** caja(s); ordenándose poner a disposición de las áreas respectivas, la información y documentación referida, para que se proceda con la revisión y fiscalización correspondiente, en términos de la normativa aplicable, a efecto de que en un plazo de cuarenta días hábiles contados a partir de la presente fecha, esta Auditoría General del Estado determine la aceptación o rechazo del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período en cita, lo cual será notificado al ente fiscalizable mediante Acuerdo que será publicado en los estrados de este Órgano Técnico de Fiscalización Superior, una vez transcurrido dicho término, motivo por el cual se exhorta al compareciente para que en el plazo señalado se presente ante esta institución a hacerse sabedor de la determinación en comento.

Con independencia de la revisión y fiscalización del Informe Financiero Semestral correspondiente al primer período que por esta vía se recepciona, se informa a la **Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de Acapulco**, que esta Auditoría General del Estado tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la exacta aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno. Lo que se hace constar para los efectos legales y administrativos que resulten conducentes.

De lo anterior, la compareciente **C. Xóchitl Zúñiga Luz**, en su carácter de **Directora de Administración y Finanzas** de la **Entidad Paraestatal Universidad Tecnológica de Acapulco**, se da por enterada, ello para los efectos legales a que haya lugar.

No existiendo otro asunto más que hacer constar, se da por concluida la presente actuación en la fecha de inicio del acta, firmando al calce y al margen para debida constancia legal, los que en ella intervinieron. Notifíquese y cúmplase. Conste.

Por la Auditoría General del Estado



Edif. José M. Salgado  
Av. Lázaro Cárdenas 5  
Col. Com. Est. 36080  
Chilpancingo, Guerrero  
Tel. (01) 747 211 211  
info@auditoria.guerrero.gob.mx

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN BAJO RESERVA DE LEY  
DEL INFORME FINANCIERO SEMESTRAL  
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DEL EJERCICIO  
FISCAL 2017.**



**GUERRERO**  
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO  
PODER LEGISLATIVO  
AUDITORÍA GENERAL DEL ESTADO  
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS  
BAJO RESERVA DE LEY

**M.D. Alfonso Damián Peralta,**  
Auditor General del Estado.

**Lic. Raúl Noguera Salas,**  
Director de Asuntos Jurídicos.

Por la Entidad Fiscalizable

**C. Xóchitl Zúñiga Luz,**  
Directora de Administración y Finanzas.



**FINANZAS**

Testigos de Asistencia

**C. Isidro Suastegui Flores.**

**C. Jocelyn Karen Castro Castro.**